

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NUESTRA SEÑORA DE
LOS DOLORES S.A. TRANSDOLORES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año que termina el 31 de Diciembre del 2019 de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Nuestra Señora de Los Dolores S.A. Transdolores.

1. Información General de la Compañía.

La Compañía de Transporte de Carga Pesada Nuestra Señora de Los Dolores S.A. Transdolores se crea mediante escritura pública en la Notaria Cuarta del Cantón Quito el 19 de Enero del 2009 y es aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución No. 496 del seis de febrero del 2009 e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Mejía el 11 de marzo del 2009. Inicia sus actividades con un aporte de capital de \$850,00 dólares americanos el cual proviene de inversionistas nacionales, quienes se organizaron para llevar a cabo la Actividad de Servicio de Transporte de carga por carretera.

La empresa se encuentra ubicada en el Canton Mejia, Parroquia de Machachi, Barrio el Libertador, Calle Barriga y Antonio José de Sucre a dos cuadras al sur del parque central Teléfono 022314-500.

2. Base de Elaboración de los Estados Financieros.

Las NIIF son las Normas que se encuentran reemplazando a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las NIIF son un conjuntó de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los Estados Financieros.

La Superintendencia de compañías según el Art. 294 de la Ley de Compañías puede determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías domiciliadas en el Ecuador.

Según la Resolución No. 06.Q,ICI.004 de 21 de Agosto del 2006, publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de Septiembre del mismo año, resuelven adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinaron que su aplicación sea obligatoria, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 01 de Enero del 2009

Para esta aplicación resolvieron establecer un cronograma de aplicación obligatoria de las "NIIF", clasificando a las compañías en tres grupos.

- Grupo I Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2010
- Grupo II Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2011
- Grupo III Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2016

La Compañía de Transporte de Carga Pesada Nuestra Señora de Los Dolores S.A. Transdolores al período de transición se ubicó en la clasificación del Grupo III, aplicando NIIF para PYMES de acuerdo a la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 en el que se estableció lo siguiente:

1. Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
2. Valor bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES;
- Y,
3. Tenga menos de 200 trabajadores

3. Políticas Contables

a. Bases de Presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, publicada en el Registro Oficial No. Registro Oficial 566 del 28 de Octubre de 2011 la Superintendencia de compañías Expide el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia la Superintendencia de Compañías.

Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 del 16 de agosto del 2019, resolvió expedir el Instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En la preparación y presentación de los estados financieros del año 2019, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones y Resoluciones antes mencionadas.

b. Documentos comerciales

Como constancia y base del registro contable de las transacciones comerciales realizadas, están los comprobantes internos emitidos en la empresa que pueden entregarse a terceros o circular en la misma empresa entre los que pueden ser entre otros las Facturas de venta, Comprobantes de Egreso, Comprobantes de Ingreso, Comprobantes de Retención, Liquidaciones de Compra. Los comprobantes comerciales mencionados anteriormente deberán de cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención.

Por otra parte, no solamente se registran los documentos comerciales: los instrumentos públicos (escrituras, hipotecas) y privados (contratos de arrendamiento) y cualquier comprobante que sea respaldo de un registro contable

Los comprobantes externos son aquellos emitidos fuera de la empresa los mismos que son recibidos, registrados contablemente y conservados en la empresa.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad.

d. Cuentas por Cobrar Clientes

Las Ventas se realizan bajo acuerdos con personas naturales y Jurídicas nacionales y los cobros se realizarán mediante efectivo, cheque o transferencia bancaria a la cuenta de la Compañía.

e. Cuentas por Cobrar al Personal.

La otorgación de Anticipos de Sueldo, se efectuarán de enero a noviembre y las fechas para acceder a este beneficio, del 10 al 20 de cada mes, con un valor máximo de \$50,00 cada trabajador.

f. Inventarios.

La empresa tiene como actividad económica principal el servicio de transporte de Carga por carretera, por lo que no maneja la cuenta de Inventarios.

g. Propiedad Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado, si fuese determinado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea Recta. Las depreciaciones de los activos fijos se realizan en base a los siguientes porcentajes máximos según lo establecido en el Art. 10 Deduciones, Numeral #7 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan los siguientes porcentajes:

Inmuebles (excepto terrenos) 5% anual.

Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

Vehículos, equipos de transporte, equipo caminero móvil, 20% anual

Equipos de computación 33.33% anual.

h. Reconocimiento del ingreso, costos y gastos

El Reconocimiento del ingreso, costos y gastos se darán cuando se realicen

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar

confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

j. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

k. Participación a Trabajadores en las Utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

l. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable al período correspondiente a las utilidades gravables y se carga al resultado del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

4. Sucesos en los registros contables.

En el presente año se aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en los registros contables que sustentan los Balances.

Los movimientos que se han podido realizar en la Situación Económica y Financiera de la Compañía son:

Caja Bancos los movimientos de aumento del efectivo se dan por los ingresos no operacionales recibidos en el año 2019.

La compañía reporta en el año 2019 contó con un ingreso mínimo de \$80 que corresponde a Otros Ingresos No Operacionales correspondiente a las cuotas para Administración y Mantenimiento de la Compañía, los mismos que se ven reflejados en el Balance de Resultados Integrales.

Se incurrió en Costos Financieros de \$22.70 por mantenimiento de cuenta y comisiones bancarias con lo que se obtuvo una utilidad antes de impuestos y Reservas de \$57.30.

Los Estados Financieros están presentados en concordancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES vigentes y demás Leyes pertinentes.

Agradezco la confianza depositada en mi persona para el desempeño del cargo de Contadora.

Atentamente,



CPA. Dra. Elvia Alarcon
CONTADORA GENERAL

Machachi, 06 de marzo del año 2020